

## **SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 05/06/2013**

### **16.- Localidad de San Javier, departamento de Río Negro. (Se declara feriado el día 27 de julio de 2013 con motivo de conmemorarse los cien años de su fundación).**

Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Localidad de San Javier, departamento de Río Negro. (Se declara feriado el día 27 de julio de 2013 con motivo de conmemorarse los cien años de su fundación)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

**SEÑOR MAÑANA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).-** Tiene la palabra el señor Diputado Mañana.

**SEÑOR MAÑANA.-** Señor Presidente: solicitamos a la Cámara el voto afirmativo de este proyecto de ley que pretende dar a quienes nacieron en San Javier, la posibilidad de participar de los festejos centrales que se llevarán adelante para conmemorar los cien años de la fundación de esa localidad, otorgándoles un día feriado no laborable.

Es una localidad situada en el departamento de Río Negro, a orillas del río Uruguay, donde hace cien años llegaron, por dos motivos, trescientas familias rusas. En primer lugar, porque nuestro país estaba en plena campaña para poblar el campo y, en segundo término, para salir de la terrible situación que vivían en su país, ya que había continuas presiones del gobierno zarista y de la Iglesia Ortodoxa, debido a que estaban ligadas a creencias del Nuevo Israel.

Luego de establecer los contactos con el Gobierno uruguayo, en 1913 y nucleados en torno a su líder espiritual, Basilio Lubkov, deciden radicarse en nuestro país.

Una delegación compuesta por integrantes de esta colectividad y que eran expertos agricultores recorre distintos lugares de nuestro país con el fin de encontrar la tierra prometida. La familia Espalter, que era la antigua dueña del lugar donde está radicada hoy la colonia, ofrece esas tierras y, luego de ser visitadas por estos expertos, acceden a asumir la responsabilidad de instalarse para siempre en nuestro país.

Entre los aportes más significativos que estos inmigrantes rusos hicieron a nuestro país se encuentra la introducción de la semilla de girasol, que combinaron con cultivos de trigo y de lino. Asimismo, construyeron un molino harinero y galpones para almacenar los cereales e instalaron la primera fábrica de aceite de girasol del Uruguay.

El afán integrador hizo que los gringos y los criollos formaran una sola familia, lo que hoy conocemos como la colectividad de San Javier. Habitualmente nos encontramos allí con apellidos rusos, aunque también hay apellidos de otros orígenes.

En el año 1914 se estableció la primera escuela pública. Era importante que tanto los niños como los mayores aprendieran el idioma español para socializar con el resto de la comunidad uruguaya y también para poder integrarse comercialmente. En ese sentido, la necesidad de comercializar su producción hizo que se formara una cooperativa.

Además, se construyó una sala -que aún hoy existe- para que las personas pudieran disfrutar de estrenos cinematográficos.

La comunidad de San Javier está abocada a conmemorar, desde los próximos días y hasta fin de año, una fecha de gran significado, realmente importante -el 27 de julio-, no solo para esa localidad y el departamento de Río Negro, sino para todo el Uruguay.

Por lo tanto, solicitamos a la Cámara que vote este proyecto de ley de manera de dar a esta comunidad la posibilidad de festejar como se merece.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).**- Tiene la palabra la señora Diputada Cáceres.

**SEÑORA CÁCERES.**- Señor Presidente: sin lugar a dudas me hago eco de las palabras del colega Diputado Mañana. Fuimos él y yo, en forma conjunta, quienes llevamos adelante el proyecto que hoy esperamos sea votado.

Indudablemente, hay muchísimas cosas más que resaltar de nuestro querido San Javier. Una de ellas y bien importante es lo que consideramos un diamante en bruto en cuanto al tema del turismo. Contamos con humedales reconocidos a nivel mundial, los Esteros de Farrapos, que son muy importantes. Allí existen varias especies que en otros lugares del mundo están en peligro de extinción y las conservamos debido al gran cuidado que se tiene.

También queremos recordar a la localidad de San Javier por algo muy doloroso y triste que nos pasó. En las postrimerías de la dictadura cívico militar sufrimos en ese lugar la gran pérdida del doctor Vladimir Roslik. Fue un gran médico, una gran persona y un referente en el tema salud para esa localidad, para el departamento de Río Negro y también para Paysandú, porque no tenía ningún problema de ir a donde fueran requeridos sus servicios.

Realmente quiero elevar un gran saludo a todo el pueblo de San Javier, de Río Negro y a todo aquel sanjavierino, se encuentre en el lugar que sea. Además, deseo pedir

por favor a esta Cámara que tenga la bondad de votar el proyecto que presentamos conjuntamente con el señor Diputado Mañana.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cuarenta y cuatro en cuarenta y cinco: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cuarenta y ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Léase el artículo 2.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cincuenta y tres en cincuenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

**SEÑOR MAÑANA.**- ¡Que se comunique de inmediato!

**SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).**- Se va a votar.

—Cincuenta y dos en cincuenta y cuatro: AFIRMATIVA.